

MOCIÓN DE CONTROL

Sobre el uso del euskera en los soportes para el turismo

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada ante la Comisión de Servicios a las Personas del 14 de marzo de 2016.

JUSTIFICACIÓN

El pleno del ayuntamiento en su sesión de 29 de octubre instó al Gobierno Municipal a garantizar la normalización del uso del euskera y en la línea de las normas y directrices contenidas en el 5º periodo de planificación (2013-2017) del Plan de Normalización del Uso del Euskera del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, en las informaciones escritas en torno a la Capitalidad Cultural de 2016, en situaciones de multilingüismo, donde se utilicen el euskera, el castellano y otras lenguas, el euskera no resulte perjudicado.

Dicha resolución, a la vista de la fecha, se produjo en un contexto determinado: faltaba poco para la llegada del 2016 y pudimos constatar la no aplicación de los criterios lingüísticos establecidos para la utilización del euskera y castellano junto a otras lenguas; concretamente, en algunos paneles de turismo.

Como consecuencia de la moción, por un lado, el Gobierno municipal hizo sustituir los paneles. Por otro lado, como la concejalía delegada manifestó su intención de ponerse manos a la tarea, reconociendo las dificultades y complejidades, desde este grupo le extendimos la mano, con intención de colaborar en esa tarea; teniendo siempre muy claro que la iniciativa corresponde siempre al gobierno. Compartiendo la dificultad de realizar usos adecuados en situaciones de multilingüismo, la necesidad de reflexionar para superar dichas dificultades y la urgencia de encontrar soluciones, el Gobierno municipal, en marzo, en la Comisión Permanente del Consejo Sectorial del Euskera, realizó una propuesta de analizar la creación de un grupo de trabajo, algo que el Consejo consideró adecuado, y, actualmente, el grupo de trabajo ya se ha reunido y está trabajando. En la primera reunión se puso de manifiesto que las mayores dificultades existían en el ámbito del turismo, pero se manifestó la disposición a superarlas y poner como suelo desde el que encaminarse las normas y criterios actualmente en vigor.

Simultáneamente, a lo largo de estos meses el Gobierno municipal ha puesto en marcha numerosas iniciativas para difundir en los departamentos y organismos municipales los criterios lingüísticos, mediante soporte electrónico y papel. Hace poco, sin embargo, hemos recibido una queja trascendental: el mismo mapa que se rechazó en los paneles anteriormente mencionados (por no cumplir los criterios lingüísticos en vigor en el Ayuntamiento), se distribuye mediante la hoja Web de Turismo.

La hoja Web, por supuesto, ofrece la posibilidad de elegir entre diversas lenguas:

euskera, castellano, francés, inglés, japonés, y también los mapas aparecen en diversas lenguas, en función de la opción elegida. Cono el mapa impulsado por el Gobierno municipal está realizado a principios de año, resulta ininteligible que no esté todavía disponible en la hoja Web.

Por lo expuesto, presentamos la siguiente **MOCIÓN**

1. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que cumpla la moción de control aprobada por unanimidad por el Ayuntamiento Pleno y a que, por tanto, garantice “en los textos informativos, y en situaciones en las que se debe recurrir al multilingüismo (es decir, al euskera, al castellano y a otras lenguas), el euskera no resulte perjudicado”.
2. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que, aprovechando las facilidades que ofrecen los sistemas digitales, garantice que las informaciones escritas que se ofrecen en las hojas Web lo sean en función de la opción lingüística por la que se haya optado.
3. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que, utilizando el convenio de colaboración suscrito, se desarrolle y se realice el seguimiento del Plan de Normalización del uso del euskera en la sociedad anónima Donostia Turismo, y a que se adopten medidas para garantizar los criterios lingüísticos.

En San Sebastián, a 15 de julio de 2016



EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu



Ijentea, 1 - 20003 Donostia
943481027 -- eh_bildu@donostia.eus

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
concejala del grupo municipal EH Bildu.

IFK/
CIF/
P2007
400A/
TEE/R
EL
01200
697
10655
n 1
2011-
06